

QUILMES, 13 de junio de 2008

VISTO la Resolución del Consejo Superior de reforma del Diploma en Ciencias Sociales y la creación de la Diplomatura en Economía y Administración, en el ámbito del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario reglamentar el régimen de equivalencias entre el Plan de Estudios de la Diplomatura en Ciencias Sociales - Resolución (C.S) N° 180/03- y los nuevos Planes de Estudio de las Diplomatura en Ciencias Sociales y Diplomatura en Economía y Administración recientemente aprobados por Resolución (C.S.) N° 119/08.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas a al Director del Departamento por el artículo 86º, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes la aprobación del “Régimen de Equivalencias para los Planes de Estudios del Ciclo de Diplomatura del Departamento de Ciencias Sociales”, explicitado en los Anexos I y II que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 025/08

Firmado por: Mg. Alfredo Alfonso
Vice – Director del Departamento de Ciencias Sociales

ANEXO I:

REGIMEN DE EQUIVALENCIAS PARA LOS PLANES DE ESTUDIOS DEL CICLO DE DIPLOMATURA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES: DISPOSICIONES REFERIDAS A LAS EQUIVALENCIAS PARA LA DIPLOMATURA EN CIENCIAS SOCIALES

1. Disposiciones generales

- 1.1 Todos los alumnos que acrediten 100 o más créditos al 31/07/08 continúan en el Plan de Estudios Res. (CS) 180/03, debiendo cumplimentar el resto de los créditos del Ciclo de Diplomatura, teniendo para ello plazo hasta el 31/07/09.
- 1.2 Todos los alumnos que continúen con el Plan Res. (CS) 180/03 que queden libres por cualquier motivo o causa deberán incorporarse según el Régimen de Estudios Res. (CS) 004/08 al Plan vigente Res. (CS) 119/08.
- 1.3 Todos los alumnos que acrediten menos de 100 créditos al 31/07/08 deberán cumplimentar los cursos correspondientes al Plan de Estudios vigente Res. (CS) 119/08 de acuerdo con el siguiente régimen de equivalencias.

2. Disposiciones referidas a las equivalencias de Cursos Básicos y Cursos Orientados

Se establecen las siguientes equivalencias:

Cuadro 1. EQUIVALENCIA DE CURSOS BASICOS

| CURSOS Y CREDITOS DEL PLAN RES.(CS) 180/03 | | CURSOS Y CREDITOS DEL PLAN RES.(CS) 119/08 | |
|---|-----------------|---|-----------------|
| CURSO | CREDITOS | CURSO | CREDITOS |
| Historia Social General | 10 | Historia Social General | 10 |
| Introducción al Pensamiento Social | 10 | Introducción al Pensamiento Social | 10 |
| Historia Argentina | 10 | Historia Argentina | 10 |
| Fundamentos de Economía | 10 | Historia del Pensamiento Económico | 10 |
| Filosofía | 10 | Filosofía | 10 |
| Antropología Social y Política ó Sociología de la Cultura | 10 | Antropología | 10 |
| Total Créditos Cursos Básicos | 60 | Total Créditos Cursos Básicos | 60 |

Cuadro 2. EQUIVALENCIAS DE CURSOS ORIENTADOS DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

| CURSOS Y CREDITOS DEL PLAN RES.(CS) 180/03 | | CURSOS Y CREDITOS DEL PLAN RES.(CS) 119/08 | |
|---|-----------------|---|-----------------|
| CURSO | CREDITOS | CURSO | CREDITOS |
| Fundamentos de Semiótica y Lingüística | 10 | Fundamentos de Semiótica y Lingüística | 10 |
| Arte y Sociedad de Masas | 10 | Arte y Sociedad de Masas | 10 |
| Teoría de la Comunicación Social I | 10 | Teoría de la Comunicación Social I | 10 |
| | | Taller de Prácticas y lenguajes en comunicación | 10 |
| Problemática de la comunicación | 10 | Problemática de la comunicación | 10 |
| Historia Política de la comunicación en la Argentina | 10 | Políticas de la comunicación | 10 |
| | | Total Créditos Cursos Orientados | 60 |

Cuadro 3. EQUIVALENCIAS DE CURSOS ORIENTADOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION

| CURSOS Y CREDITOS DEL PLAN RES.(CS) 180/03 | | CURSOS Y CREDITOS DEL PLAN RES.(CS) 119/08 | |
|---|-----------------|---|-----------------|
| CURSO | CREDITOS | CURSO | CREDITOS |
| Pedagogía | 10 | Pedagogía | 10 |
| Sociología de la Educación | 10 | Sociología de la Educación | 10 |
| Historia de la Educación | 10 | Historia de la Educación | 10 |
| | | Historia de la Educación Argentina | 10 |
| Psicología General | 10 | Psicología General | 10 |
| Epistemología de las Ciencias Sociales | 10 | Epistemología de las Ciencias Sociales | 10 |
| | | Total Créditos Cursos Orientados | 60 |

Cuadro 4. EQUIVALENCIAS DE CURSOS ORIENTADOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

| CURSOS Y CREDITOS DEL PLAN RES.(CS) 180/03 | | CURSOS Y CREDITOS DEL PLAN RES.(CS) 119/08 | |
|---|-----------------|---|-----------------|
| CURSO | CREDITOS | CURSO | CREDITOS |
| Ciencia Política | 10 | Introducción a la Ciencia Política | 10 |
| Teoría Social | 10 | Teoría Social | 10 |
| Epistemología de las Ciencias | 10 | Epistemología de las Ciencias | 10 |

| | | | |
|--|-----------|---|-----------|
| Sociales | | Sociales | |
| | 10 | Instituciones del derecho público | 10 |
| Sociología de las organizaciones ó Psicosociología de las Instituciones Educativas ó Psicosociología de las organizaciones | 10 | Sociología de las organizaciones | 10 |
| Seminario Escritura de Monografías y Trabajos de Investigación | 10 | Introducción a la Investigación Social | 10 |
| Total Créditos Cursos Orientados | 60 | Total Créditos Cursos Orientados | 60 |

3. Disposiciones referidas a las equivalencias de Cursos Electivos

Todos los cursos realizados por los alumnos, que no hubieran sido reconocidos como equivalentes de Cursos Básicos o de Cursos Orientados, en el marco de la presente normativa, serán reconocidos como equivalentes de los 3 (tres) Cursos Electivos que requiere el Plan de Estudios vigente Res.(CS) 119/08

ANEXO II:

REGIMEN DE EQUIVALENCIAS PARA LOS PLANES DE ESTUDIOS DEL CICLO DE DIPLOMATURA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES: DISPOSICIONES REFERIDAS A LAS EQUIVALENCIAS PARA LA DIPLOMATURA EN ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN

1. Disposiciones generales

- 1.1 Todos los alumnos que acrediten 100 o más créditos al 31/07/08 continúan en el Plan de Estudios Res. (CS) 180/03, debiendo cumplimentar el resto de los créditos del Ciclo de Diplomatura, teniendo para ello plazo hasta el 31/07/09.
- 1.2 Todos los alumnos que continúen con el Plan Res. (CS) 180/03 que queden libres por cualquier motivo o causa deberán incorporarse según el Régimen de Estudios Res. (CS) 004/08 al Plan vigente Res. (CS) 119/08.
- 1.3 Todos los alumnos que acrediten menos de 100 créditos al 31/07/08 deberán cumplimentar los cursos correspondientes al Plan de Estudios vigente Res. (CS) 119/08 de acuerdo con el siguiente régimen de equivalencias.

2. Disposiciones referidas a las equivalencias de Cursos Básicos y Cursos Orientados

Se establecen las siguientes equivalencias:

Cuadro 1. EQUIVALENCIA DE CURSOS BASICOS

| CURSOS Y CREDITOS RES.(CS)180/03 y RES.(CS)178/03 | | CURSOS Y CREDITOS DEL PLAN RES.(CS) 119/08 | |
|--|-----------------|---|-----------------|
| CURSO | CREDITOS | CURSO | CREDITOS |
| Historia Social General | 10 | Historia Social General | 10 |
| Introducción al Pensamiento Social | 10 | Introducción al Pensamiento Social | 10 |
| Historia Argentina | 10 | Historia Argentina | 10 |
| Economía y Sociedad | 10 | Introducción a la economía | 10 |
| Estadística y Econometría Básica | 10 | Estadística Básica para Economía y Administración | 10 |
| Álgebra | 10 | Álgebra | 10 |
| Total Créditos Cursos Básicos | 60 | Total Créditos Cursos Básicos | 60 |

Cuadro 2. EQUIVALENCIAS DE CURSOS ORIENTADOS DE LA LIC. EN COMERCIO INTERNACIONAL

| CURSOS Y CREDITOS RES.(CS)180/03 y RES.(CS)178/03 | | CURSOS Y CREDITOS DEL PLAN RES.(CS) 119/08 | |
|--|-----------------|---|-----------------|
| CURSO | CREDITOS | CURSO | CREDITOS |
| Fundamentos de economía | 10 | Historia del Pensamiento Económico | 10 |
| Estructura económica Argentina y Mundial | 10 | Estructura económica Argentina y Mundial | 10 |
| Microeconomía | 10 | Microeconomía | 10 |
| Macroeconomía | 10 | Macroeconomía | 10 |
| Análisis Matemático | 10 | Análisis Matemático aplicado a la economía | 10 |
| Introducción al Comercio Internacional | 10 | Introducción al Comercio Internacional | 10 |
| Total Créditos Cursos Orientados | 60 | Total Créditos Cursos Orientados | 60 |

Cuadro 3. EQUIVALENCIAS DE CURSOS ORIENTADOS DE LA LIC. EN ADMINISTRACION HOTELERA

| CURSOS Y CREDITOS RES.(CS)180/03 | | CURSOS Y CREDITOS DEL PLAN RES.(CS) 119/08 | |
|---|-----------------|---|-----------------|
| CURSO | CREDITOS | CURSO | CREDITOS |
| Administración de Empresas | 10 | Administración General | 10 |
| Contabilidad General | 10 | Contabilidad General | 10 |
| Administración Estratégica | 10 | Administración Estratégica | 10 |
| Costos | 10 | Costos | 10 |
| Matemática de las operaciones financieras | 10 | Matemática Financiera | 10 |
| Industria de la Hospitalidad | 10 | Introducción al Turismo | 10 |
| Total Créditos Cursos Orientados | 60 | Total Créditos Cursos Orientados | 60 |

3. Disposiciones referidas a las equivalencias de Cursos Electivos

Todos los cursos realizados por los alumnos, que no hubieran sido reconocidos como equivalentes de Cursos Básicos o de Cursos Orientados, en el marco de la presente normativa, serán reconocidos como equivalentes de los 3 (tres) Cursos Electivos que requiere el Plan de Estudios vigente Res.(CS) 119/08.